



Busca Morena limitar el poder de la Corte

JAVIER DIVANY

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, presentó una iniciativa que busca prohibir a la Corte invalidar o interpretar preceptos de la Constitución.

De acuerdo con la iniciativa morenista, el máximo tribunal del país no tiene la facultad de invalidar los preceptos constitucionales, tal y como ocurrió en el debate de la Prisión Preventiva Oficiosa.

“Esta iniciativa trata de limitar el poder político de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la posibilidad de caer en la tentación de inaplicar un precepto constitucional o interpretarlo de tal manera que le resten validez y eficacia, al respecto se plantea la siguiente pregunta: ¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar un precepto constitucional?”. En el documento, la diputada señala que “la respuesta categórica es que no, si se asintiera manifestando que sí puede, entonces, en forma ilegítima quien tendría la supremacía sería la Corte y no el texto constitucional que se define por el pueblo”.